



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.15 DE 2020

“Por medio de la cual se designa al Decano de la Facultad de Educación y Ciencias”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994 establece las funciones del Consejo Superior, entre las cuales se encuentra la designación o remoción de los Decanos y el procedimiento para ello;

Que el Acuerdo No.05 del 29 de abril de 2008 estableció el período de los Decanos de la Universidad de Sucre;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, remitió a la Rectoría la lista de candidatos para ocupar el cargo de Decano de esa Facultad;

Que el Rector, mediante oficio 100-125 del 26 de octubre de 2020 presentó al Consejo Superior la terna de los candidatos para la designación del Decano de la Facultad arriba mencionada;

Que el Consejo Superior, en sesión del 12 de noviembre de 2020, después de examinar las hojas de vida presentadas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Designar como Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, al doctor **Korllvary Rhanddy Charles Parra Jiménez**, identificado con la cédula de ciudadanía No.72.343.200 expedida en Barranquilla.

ARTÍCULO 2o. El Decano anteriormente designado permanecerá en su cargo hasta que culmine el período del actual Rector, el día 19 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2020

(Original firmado por)
GREGORIO CASAS ROJAS
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Gregorio de Jesús Casas Rojas	Presidente (e) de Consejo Superior	Original firmado por Gregorio de Jesús Casas Rojas
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			